

XIMENA ROJAS TUQUERREZ
Celular: 0996540095
Quito – Ecuador

Quito D.M., 27 de marzo del 2020

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas
de SM-ECUAEDUCACION S.A.**

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He revisado el balance general de SM-ECUAEDUCACION S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en el patrimonio de los Socios por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con relación al informe de los auditores independientes, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito he obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros contables que juzgué necesaria investigar. Adicional, he revisado el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión y rendir el siguiente informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a las Juntas Generales se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.
4. El sistema de control interno contable de SM-ECUAEDUCACION S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, pero, no absoluta, de que los activos están

XIMENA ROJAS TUQUERREZ

Celular: 0996540095

Quito – Ecuador

salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registres correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera Internacionales (NIIF).

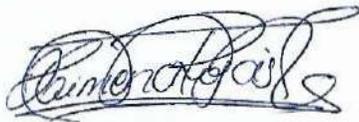
5. La opinión de los auditores independientes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de SM-ECUAEDUCACION S.A. al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

6. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 es confiable y guarda correspondencia con lo asentado en registros contables y acorde con sus operaciones. SM-ECUAEDUCACION S.A. es una compañía con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

8. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de SM-ECUAEDUCACION S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



XIMENA ROJAS TÚQUERREZ C.P.A.

CPA N°17-2773

COMISARIO PRINCIPAL